

Se recuerda que el jueves 10 de junio de 2021, es la fecha límite para presentar el levantamiento de algún aspecto u observación contenido en el informe remitido por la Contraloría General de la República, sobre la evaluación de las Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas, y Declaración Jurada para la Gestión de Conflictos de Intereses; que cada postulante presentó ante dicha entidad y que esta Comisión cumplió con notificar a cada postulante el lunes 7 de junio de 2021, conforme al Cronograma del concurso. La remisión o levantamiento o descargo de aspectos u observaciones y la documentación que estime pertinente debe ser remitida en el formato 9 que obra en la página web o en un documento de redacción libre de manera detallada, al correo de la comisión:

comisionespecialtc@congreso.gob.pe